

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara con beneplácito el regreso de un campeón del mundo al fútbol argentino, Ángel "Fideo" Di María, que ha sido anunciado por el club Rosario Central en el día de la fecha.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

Héctor Baldassi.

José Núñez.

Gabriel Chumpitaz.

Karina Bachevsky.

Fundamentos:

Señor presidente;

La Honorable Cámara de Diputados expresa beneplácito por el regreso de unos de los mejores jugadores del fútbol internacional, campeón del mundo con la selección argentina en Qatar 2022, nos referimos al gran Ángel "Fideo" Di María, quien retornara al club de sus amores, Rosario Central.

Quien se inmortalizará con sus goles en instancias decisivas, tales como, en la final olímpica de **Beijing 2008** frente a Nigeria (Argentina se consagro campeón olímpico), en la final de la **Copa América 2021** ante Brasil (Argentina se consagro campeón luego de 28 años), en la **Finalissima 2022** ante Italia y el gol más recordado de todos, en la final del **Mundial 2022** ante Francia.

Además, también consiguió otras dos grandes conquistas con selecciones juveniles: los **Juegos Olímpicos Beijing 2008** con la selección sub 23 y el **Mundial Sub 20 Canadá 2007**.

Su regreso se vio demorado por la inseguridad ciudadana que azotaba a Rosario, dejando a esta como la ciudad con mayores tasas de homicidios a nivel nacional.

Sin embargo, desde el Ministerio de Seguridad Nacional, mediante la resolución 1027/2024, se creó el "**Comando Unificado de Fuerzas Federales-Plan Bandera**" destinado a fortalecer la seguridad en la provincia de Santa Fe, junto a los esfuerzos del gobernador Maximiliano Pullaro y el intendente de Rosario, Pablo Javkin.

El "Plan Bandera" ejecuta tareas destinadas a la prevención y conjuración de los delitos tanto del fuero federal como del fuero ordinario, y toda actividad delictiva que amenace los derechos y garantías constitucionales en el Departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

Este comando conjunto integrado por la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

El mencionado operativo divide el mapa de Rosario en nueve zonas, donde se estima que operan las principales bandas narcos de la provincia. Allí se distribuyen los efectivos de las cuatro fuerzas federales para combatir el delito y retomar el control del territorio.

Tiempo después de haberse implementado el "Plan Bandera", las mismas autoridades presentaron los avances de la puesta en marcha de la iniciativa conjunta, y destacaron que hasta abril se había registrado una caída de 73% de los homicidios dolosos en Santa Fe en comparación con el mismo mes del año pasado.

Sin lugar a duda, vemos que la caída de las tasas de homicidios, gracias a la puesta en marcha del Plan BANDERA, del Ministerio de Seguridad Nacional junto al esfuerzo y voluntad del gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, han generado las condiciones de seguridad satisfactorias para el regreso de unos de los "hijos pródigos de Rosario" campeones del mundo, Ángel Di María.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

Héctor Baldassi.

José Núñez.

Gabriel Chumpitaz.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Karina Bachev.